FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Bacca	Zuleta	Daniel Alonso

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1020458514 — SEXO: F ( ) M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) — NÚMERO 1020458514 — D.M. 24

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 23 MES 02 AÑO 1994

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: MEDELLÍN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 37N 54 02 apartamento 302 obrero

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: BELLO

TELÉFONO: 6022171 — EMAIL: danielbacca@hotmail.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	11	2017	
POSTGRADO	2	X			11	2017	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2015	275037

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GRANADA - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* GRANADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 48320801	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 045-2017 APOYO A LA ADMINISTRA	*DEPENDENCIA* APOYO EN SEC DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 20 20 5					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN CARLOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 604835890	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA ADMINISTRACIO	*DEPENDENCIA* LA SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 18 19 71					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GRANADA - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* GRANADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SRIA. HACIENDA MPAL					*DIRECCIÓN* CALLE 20 20 05 GRANADA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HACIENDA MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* CALLE 18 02 91 EL PEÑOL					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN CARLOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HACIENDA MUPAL					*DIRECCIÓN* CALLE 19 18 71 SAN CALOS					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GRANADA - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* GRANADA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8320549	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HACIENDA						*DIRECCIÓN* Calle 20 No 20-05					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 18 02 91 El Peñol					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN CARLOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 19 # 18 - 71					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD E.S.E HOSPITAL CARISMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6050233	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	11	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PROGRAMAS Y PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CARRERA 93N 34A 01 barrio Belemcito					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN RAFAEL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN RAFAEL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8586533	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 20N ° 20 -35 San Rafael					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GRANADA - CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* GRANADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8320549	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	07	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 20N ° 20 - 05, Granada , Antioquia						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL - NARIÑO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 18N 02 91 - Palacio Municipal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN CARLOS DE GUAROA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN CARLOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	15	*Mes*	11	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 19N 18 71 San Carlos Antioquia						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN CARLOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	15	*Mes*	11	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SRIA. HACIENDA MPAL					*DIRECCIÓN* CALLE 19 # 18 - 71						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BURITICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BURITICÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	09	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 8 3 56, Buriticá, Antioquia						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BURITICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	09	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECCION	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 8 3 56, Buriticá, Antioquia					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GRANADA - CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* GRANADA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	08	*Año*	2019	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HACIENDA						*DIRECCIÓN* Cl. 20 #205, Granada, Antioquia					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GRANADA - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* GRANADA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	08	*Año*	2019	*Día*	15	*Mes*	10	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HACIENDA MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* Cl. 20 #205, Granada, Antioquia					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PINTADA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA PINTADA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8454216	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HACIENDA						*DIRECCIÓN* AVENIDA 30N 31 09					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AURIABOGADOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3158462238	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	05	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 3 43R 58 Oficina 1001					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PINTADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA PINTADA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 8454216	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	04	*Año*	2017	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HACIENDA						*DIRECCIÓN* AVENIDA 30N 31 09					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD PUNTO JURIDICO PROFESIONAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 3016456319	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2013	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 49N 49 42 Oficina 101 Centro Ejecutivo Cris					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10	11
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	11

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 09/01/2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 28 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

Teniendo en cuenta que

Daniel Alonso Bacca Zuleta

Cédula de ciudadanía No. 1.020.458.514

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Derecho Administrativo

En testimonio de lo cual se expide el presente diploma en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia el día 23 del mes de Febrero del año 2018

El Rector

El Decano

El Secretario General

Diploma registrado con el [illegible] en la ciudad de Medellín, el [illegible] de 2018

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE LA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

Personería Jurídica Decreto Nacional N° 1259, del 27 de julio de 1970

EN CONSIDERACIÓN A QUE

DANIEL ALONSO BACCA ZULETA

HA COMPLETADO LOS ESTUDIOS SUPERIORES QUE LA LEY SEÑALA, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADO

MEDELLIN, 2 de marzo de 2016

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

5824 3281

Febrero 25 de 2016

Elizabeth Uribe



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

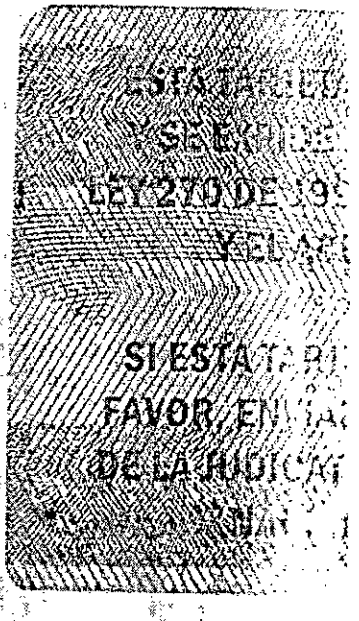
NOMBRES:
DANIEL ALONSO
APELLIDOS:
BACCA ZUL A

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LOPEZ JARAMILLO

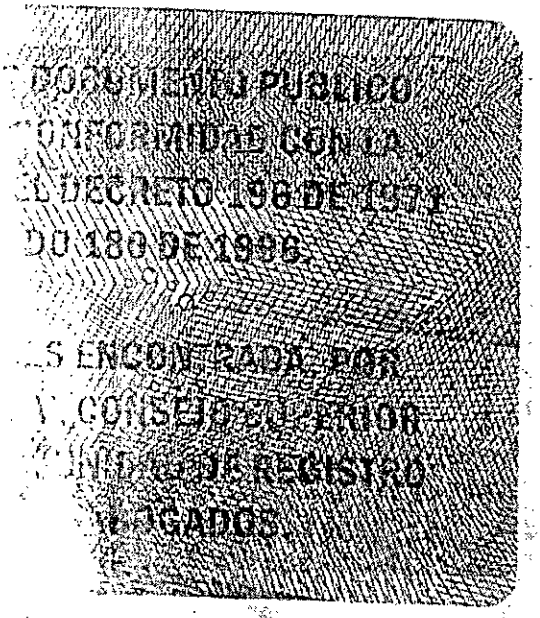
UNIVERSIDAD
AUTONOMA LATINOAMERICANA
CEDULA
1020458514

GRADO
2016
FECHA DE EXPEDICION
2016

CONSEJO SECCIONAL
ANTIOQUIA
TARJETA No.
275037



ESTA TARJETA
SE EXPIDE
LEY 270 DE 19
Y EL ART
SI ESTA TARJ
FAVOR EN
DE LA JUDICA



DOCUMENTO PUBLICO
CONFORMIDAD CON LO
DECRETO 196 DE 1971
DO 180 DE 1996.
S ENCOMENDADA POR
CONSEJO SUPERIOR
DE REGISTRO
ABOGADOS

Scanned by CamScanner

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **3939993**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **DANIEL ALONSO BACCA ZULETA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1020458514** y la tarjeta de abogado (a) **No. 275037**.

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado.

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.

Bogotá, D.C., DADO AL PRIMER DIA DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

CERTIFICADO N°034

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRANADA - ANTIOQUIA, creada mediante Ordenanza No 27 de 13 de octubre de 1855, modificada con la ordenanza número 018 del 5 de julio de 1904, con NIT. 890.983.728-1; bajo la Dirección y Representación Legal del señor, **DANIEL ANDRÉS HOYOS YEPES** identificado con cédula de ciudadanía número 70.829.828 de Granada – Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal y que bajo Decreto 001 de 2024 nombró como Secretaria General y de Gobierno a la señora, **ASTRID CAROLINA BOTERO HOYOS** identificada con cédula de ciudadanía 1.036.667.723 de Itagüí, Antioquia.

CERTIFICA:

Que el señor **DANIEL ALONSO BACCA ZULETA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.020.458.514 de Bello – Antioquia, prestó sus servicios al Municipio de Granada, como **CONTRATISTA**,

Contrato N°184-2019: Desde el 02 de agosto al 15 de diciembre de 2019.
Objeto: El contratista se compromete a prestar sus servicios profesionales al municipio de Granada -Antioquia, mediante la asesoría y acompañamiento en la determinación, cuantificación y financiamiento del pasivo pensional de la entidad.
Valor: $7.200.000=
Contrato N°112-2020: desde el 02 de julio al 30 de diciembre de 2020.
Objeto: El contratista se compromete a prestar sus servicios profesionales al municipio de Granada -Antioquia, mediante la asesoría y acompañamiento en la liquidación y trámite, ante el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, de bonos y cuotas partes pensionales, solicitud de devolución de recursos para pago del pasivo pensional corriente y de reintegro de excedentes y demás actividades requeridas para el desarrollo del proyecto pasivo pensional.
Valor: $18.000.000=
Contrato N°CD-PD041-2021: desde el 26 de febrero al 12 de diciembre de 2021.
Objeto: El contratista se compromete a prestar sus servicios profesionales al municipio de Granada -Antioquia, mediante la asesoría y acompañamiento en la liquidación y trámite, ante el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, de bonos y cuotas partes pensionales, solicitud de devolución de recursos para pago del pasivo pensional corriente y de reintegro de excedentes y demás actividades requeridas para el desarrollo del proyecto pasivo pensional.
Valor: $27.500.000=
Contrato N°006-2022: desde el 22 de enero al 21 de diciembre de 2022.

Objeto: El contratista se compromete a prestar sus servicios profesionales al municipio de Granada -Antioquia, mediante la asesoría y acompañamiento en la liquidación y trámite, ante el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, de bonos y cuotas partes pensionales, solicitud de devolución de recursos para pago del pasivo pensional corriente y de reintegro de excedentes y demás actividades requeridas para el desarrollo del proyecto pasivo pensional.
Valor: $28.600.000=
Contrato Nº006-2023: desde el 06 de febrero al 19 de diciembre de 2023.
Objeto: El contratista se compromete a prestar sus servicios profesionales al municipio de Granada -Antioquia, mediante la asesoría y acompañamiento en la liquidación y trámite, ante el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, de bonos y cuotas partes pensionales, solicitud de devolución de recursos para pago del pasivo pensional corriente y de reintegro de excedentes y demás actividades requeridas para el desarrollo del proyecto pasivo pensional
Valor: $31.900.000=

Para constancia se firma en Granada, a los 16 días del mes de enero de 2024.

ASTRID CAROLINA BOTERO HOYOS
Secretaria General y de Gobierno

Elaboró: Yurany Marcela Tobón Giraldo Oficina: CAD	**Revisó:** Astrid Carolina Botero Hoyos Secretaria General y de Gobierno	**Aprobó:** Astrid Carolina Botero Hoyos Secretaria General y de Gobierno
Firma: Yurany M. Tobón	Firma:	Firma:

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos que reposan en la administración municipal se constató que el señor ***DANIEL ALONSO BACCA ZULETA,*** *identificado con cédula de ciudadanía 1.020.458.514; tuvo una relación contractual con este Municipio así:*

Año 2020 ***$ 30.000.000***

CSA-008-2020 *prestar los servicios profesionales para la liquidación y trámite ante el fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales- FONPET de los bonos y cuotas partes pensionales, actualización del PASIVOCOL, solicitud devolución de recursos de FONPET para pago del pasivo pensional corriente y de reintegro de excedentes, depuración de la base de datos del pasivo pensional y demás actividades requeridas para el desarrollo del proyecto pasivo pensional en el municipio de San Carlos- Antioquia, 300 días del 16 de enero al 15 de noviembre.*

$ 4.000.000

CSA-413-2020 *Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría de Hacienda para el acompañamiento en la determinación, actualización y financiamiento del pasivo pensional del municipio de San Carlos- Antioquia, 30 días del 21 de noviembre al 20 de diciembre*

Año 2021 ***$ 46.000.000***

CSA-062-2021 *Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Hacienda para el acompañamiento en la determinación, actualización y financiamiento del pasivo pensional del municipio de San Carlos- Antioquia, 319 días del 12 de febrero al 31 de diciembre*

Elaboro: Amparo Urrea R.

Año 2022 ***$ 46.200.000***

CSA-009-2022 *Prestación de servicios profesionales para la liquidación y trámite ante el fondo nacional de pensiones, actualización de pasivito, solicitud de devolución de recursos del FONPET para el pago del pasivo pensional corriente y reintegro de excedentes, depuración de la base de datos del pasivo pensional y demás actividades requeridas para el desarrollo del proyecto pasivo pensional, 354 días del 07 de enero al 31 de diciembre (**se encuentra en ejecución**)*

San Carlos, julio 13 de 2022

Cristian Andres Mosquera Manco

CRISTIAN ANDRES MOSQUERA MANCO
Secretario de Gobierno

Elaboro: Amparo Urrea R.

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL-ANTIOQUIA.

CERTIFICA

Que el señor **DANIEL ALONSO BACCA ZULETA**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.020.458.514 expedida en Bello – Antioquia, ha venido prestando los servicios a esta administración a través de la suscripción de los siguientes contratos.

Contrato de prestación de servicios **N.° PSP 212 DE 2020** cuyo objeto es "Contrato de prestación de servicios de profesionales y de apoyo a la gestión a la Dirección Financiera en la asesoría en los procedimientos y actualizaciones de la base de datos de la plataforma Pasivocol actual, y demás procesos, para que la entidad logre la mayor cantidad y calidad de la información del proyecto Pasivocol, el seguimiento, definición, cuantificación y cualificación de los activos y pasivos pensionales para asegurar el pago y cobro de las pensiones y de los bonos pensionales de los jubilados de la entidad y de los funcionarios activos y desvinculados y demás actividades requeridas para dar cumplimiento a la ley 549 de 1999, con el fin de lograr el acceso de la entidad a los recursos del fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales – Fonpet" con un plazo de ejecución desde el 14 de julio hasta el 30 de diciembre del 2020, y un valor de VEINTI CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MIL ($24.900.000), con las siguientes obligaciones contractuales:

- Realizar las actividades para dar cumplimiento a la Ley 549 de 1999, con el fin de lograr el acceso de la entidad a los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET.
- Realizar revisión y depuración de la base de datos de pasivo pensional de la entidad territorial con el fin de consolidar el pasivo pensional real.
- Apoyo en trámite de solicitud de devolución de recursos del FONPET para el pago del pasivo pensional corriente.
- Trámite para el pago del cálculo actuarial de cuotas partes pensionales con cargo a los recursos del FONPET.
- Realizar consultas periódicas e informar sobre los recursos de la entidad territorial en el FONPET
- Capacitación y trámite de solicitudes de certificados laborales para trámites de pensión, en el sistema CETIL del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Cálculo de cuotas partes jubilatorias por pagar y por cobrar.
- Certificación de pagos por nómina de pensionados en la vigencia 2019.
- Relación de valor anual a pagar por cada pensionado.

- Certificar valor apropiado en el presupuesto de la vigencia 2019 para el pago de mesadas pensionales.
- ¡Cálculo actuarial de cuotas partes pensionales.
- Solicitud de compensación de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET.
- Depuración de la base de datos del pasivo pensional.
- Revisión de la base de datos del pasivo pensional
- Apoyo al proceso de debida diligencia del proyecto pasivocol
- Reconstrucción de historias laborales de personas cuyo número de cédula y nombres en PASIVOCOL no coinciden con la información de la Registraduría.
- Otras labores de depuración exigidas por el Ministerio de Hacienda
- Atención de inconsistencias presentadas por el Agente Regional y/o el Grupo de Análisis de la Información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Velar por el cuidado y conservación de los bienes que se le asignen en su inventario para el cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato y responder por el mismo en caso de pérdida.

contrato de prestación de servicios **N.° PSP-105 DE 2021** cuyo objeto es "prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a la administración municipal para la actualización de la base de datos del pasivo pensional municipal – pasivocol, asesoría y capacitación del cetil y el trámite de la devolución de aportes pensionales de los pensionados directos de municipio de el peñol" con un plazo de ejecución desde el 23 de febrero hasta el 23 de diciembre del 2021, y un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ML ($36.000.000), con las siguientes obligaciones contractuales:

- Realizar las actividades para dar cumplimiento a la Ley 549 de 1999, con el fin de lograr el acceso de la entidad a los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET.
- Revisión de la actualización de la mesada pensional de los pensionados a cargo, de acuerdo con la normatividad.
- Apoyo en la revisión, actualización y validación de la base de datos de historias laborales, para la determinación del valor actuarial del pasivo pensional a cargo del Municipio a través del programa PASIVOCOL.
- Apoyo a la administración Municipal en los trámites ante le FONPET, para el pago de pasivo pensional corriente.
- Proyectar certificaciones que debe presentar el Municipio al Ministerio de Hacienda.
- Trámite para el pago del cálculo actuarial de cuotas partes pensionales con cargo a los recursos del FONPET.
- Realizar consultas periódicas e informar sobre los recursos de la entidad territorial en el FONPET.
- Tramitar la devolución de aportes en pensiones de pensionados directos del Municipio.

- Gestionar con recursos FONPET para el pago de cálculo actuarial futuro de pensionados por transferencia.
- Certificación de pagos de pensionados en la vigencia 2020.
- Apoyar el impulso de los procesos de cobro coactivo que adelanta la tesorería Descarga en línea archivo Excel de pensionados.
- Certificar valor apropiado en el presupuesto de la vigencia 2021 para el pago de mesadas pensionales.
- Solicitud al FONPET de la devolución de recursos del FONPET para el pago del pasivo pensional corriente.
- Calculo actuarial de cuotas partes pensionales.
- Solicitud de compensación de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET.
- Depuración de la base de datos del pasivo pensional.
- Revisión de la base de datos del pasivo pensional.
- Retiro de retirados fallecidos por los que hayan transcurrido as de tres años sin que exista reclamación de pensión.
- Reconstrucción de historias laborales de personas cuyo número de cédula y nombres en PASIVOCOL no coinciden con la información de la Registraduría.
- Otras labores de depuración exigidas por el Ministerio de Hacienda.
- Velar por el cuidado y conservación de los bienes que se le asignen en su inventario para el cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato y responder por el mismo en caso de pérdida.

contrato de prestación de servicios **N.° PSP-074 DE 2022** cuyo objeto es "prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a la administración municipal para la actualización de la base de datos del pasivo pensional municipal – pasivocol, asesoría y capacitación del cetil y el trámite de la devolución de aportes pensionales de los pensionados directos de municipio de el peñol" con un plazo de ejecución desde el 20 de enero hasta el 19 de diciembre del 2022, y un valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ML ($39.600.000), con las siguientes obligaciones contractuales:

- Realizar las actividades para dar cumplimiento a la Ley 549 de 1999, con el fin de lograr el acceso de la entidad a los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET.
- Revisión de la actualización de la mesada pensional de los pensionados a cargo, de acuerdo con la normatividad.
- Apoyo en la revisión, actualización y validación de la base de datos de historias laborales, para la determinación del valor actuarial del pasivo pensional a cargo del Municipio a través del programa PASIVOCOL.
- Apoyo a la administración Municipal en los trámites ante le FONPET, para el pago de pasivo pensional corriente.

- Proyectar certificaciones que debe presentar el Municipio al Ministerio de Hacienda.
- Trámite para el pago del cálculo actuarial de cuotas partes pensionales con cargo a los recursos del FONPET.
- Realizar consultas periódicas e informar sobre los recursos de la entidad territorial en el FONPET.
- Tramitar la devolución de aportes en pensiones de pensionados directos del Municipio.
- Gestionar con recursos FONPET para el pago de cálculo actuarial futuro de pensionados por transferencia.
- Certificación de pagos de pensionados en la vigencia 2021.
- Descarga en línea archivo Excel de pensionados.
- Certificar valor apropiado en el presupuesto de la vigencia 2022 para el pago de mesadas pensionales.
- Solicitud al FONPET de la devolución de recursos del FONPET para el pago del pasivo pensional corriente.
- Calculo actuarial de cuotas partes pensionales.
- Solicitud de compensación de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET.
- Depuración de la base de datos del pasivo pensional.
- Revisión de la base de datos del pasivo pensional.
- Retiro de retirados fallecidos por los que hayan transcurrido as de tres años sin que exista reclamación de pensión.
- Reconstrucción de historias laborales de personas cuyo número de cédula y nombres en PASIVOCOL no coinciden con la información de la Registraduría.
- Otras labores de depuración exigidas por el Ministerio de Hacienda.
- Velar por el cuidado y conservación de los bienes que se le asignen en su inventario para el cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato y responder por el mismo en caso de pérdida.
- Presentar mensualmente un informe al supervisor sobre el cumplimiento del objeto contractual.
- Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato.

Este certificado se expide a solicitud del interesado, en el municipio de el peñol, a los doce (12) días del mes de julio del 2022, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515855.

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Secretaria General y de Gobierno.

Proyecto: Yesica Buriticá Agudelo

MUNICIPIO DE BURITICÁ
ANTIOQUIA - COLOMBIA

Buriticá (Ant), 05 de Marzo de 2020

Doctor
DANIEL ALONSO BACCA ZULETA
Medellín

Asunto: Respuesta derecho de petición

Cordial saludo.

Por medio de este escrito me permito dar respuesta al derecho de petición presentado por usted el día 05 de Marzo de 2020, enviado vía correo electrónico, por medio del cual solicita Certificación laboral y copia del acta de liquidación del contrato 2019SG-0031.

Con relación a su petición, me permito enviarle vía correo electrónico lo solicitado.

Cualquier otra inquietud o ampliación al respecto con gusto será atendida.

LUIS FERNANDO CAÑO CARDONA
Secretario de Gobierno

MUNICIPIO DE BURITICÁ
ANTIOQUIA - COLOMBIA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DE BURITICÁ – ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que, revisada la documentación pertinente en los archivos del Municipio de Buriticá (Ant), se halló que el señor **DANIEL ALONSO BACCA ZULETA,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.020.458.514 expedida en Bello (Ant), ejecutó el contrato de prestación de servicios cuyo objeto fue: "Proceso de liquidación y trámite ante el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET de bonos y cuotas partes pensionales, actualización de Pasivocol y solicitud devolución de recursos del FONPET para pago del pasivo pensional corriente y de reintegro de excedentes, depuración de la base de datos del pasivo pensional y demás actividades requeridas para el desarrollo del proyecto del pasivo pensional del Municipio de Buriticá (Ant)", cuya supervisión estuvo a cargo de la Secretaría de Gobierno, según contrato número 2019SG-0031, con acta de inicio del 09 de Septiembre de 2019, con fecha de culminación el 30 de Noviembre de 2019.

La anterior se expide a petición del interesado.

Dada en Buriticá- Antioquia a los 05 días del mes de Marzo de 2020

LUIS FERNADO CANO CARDONA
Secretario de Gobierno y Desarrollo Administrativo

	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION		
CÓDIGO F-SG-017	VERSIÓN 00	FECHA 10/01/2017	

GRADO DE RESPONSABILIDAD			
Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.			
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
FECHA DE LIQUIDACION (DD/MM/AA)	**CONTRATO NUMERO**	**C.D.P.**	**C.R.P**
30/11/2019	2019SG-0031	00721	00697
CONTRATISTA		**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	
DANIEL ALONSO BACCA ZULETA		1.020.458.514	
SUPERVISOR		**CARGO**	
GLADYS CECILIA CAMPO AGUDELO		SECRETARIA DE GOBIERNO	
OBJETO DEL CONTRATO			
Proceso de liquidación y trámite ante el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET de bonos y cuotas partes pensionales, actualización de Pasivocol, solicitud devolución de recursos del Fonpet para pago del pasivo pensional corriente y de reintegro de excedentes, depuración de la base de datos del pasivo pensional y demás actividades requeridas para el desarrollo del proyecto del pasivo pensional del municipio de Buriticá – Antioquia.			
TERMINO	**FECHA DE INICIACION**	**FECHA DE TERMINACION**	
Tres (3) meses	9 de septiembre 2019	30 de noviembre de 2019	
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO			
CONCEPTO	**VALOR**		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 7.500.000		
VALOR ADICIONES	0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 7.500.000		
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 7.500.000		
VALOR NO EJECUTADO	0		

ACUERDAN

- Dar por liquidado el Contrato No. 2019SG-0031
- Las partes declaran quedar a PAZ Y SALVO por todo concepto.
- No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el periodo de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista, cuando a ello haya lugar.

Dado en el Municipio de Buriticá, el 3 de diciembre de 2019.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Humberto A Castaño u

HUMBERTO ANTONIO CASTAÑO USUGA
Alcalde Municipal
Contratante

DANIEL ALONSO BACCA ZULETA
Contratista

GLADYS CECILIA CAMPO AGUDELO
Supervisora

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PINTADA – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que revisada la hoja de vida que reposa en el despacho del señor DANIEL ALONSO BACCA ZULETA, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.020.458.514, prestó los servicios al Municipio de La Pintada, para la GESTIÓN TRIBUTARIA PARA EL COBRO Y FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS PREDIAL, INDUSTRIA Y COMERCIO Y OTRAS RENTAS POR COBRAR EN EL MUNICIPIO DE LA PINTADA, como se describe a continuación:

- Contrato N° 123, Vigencia desde el 5 de abril de 2017 al 4 de octubre del 2017, honorarios mensuales $2.200.000. Otrosí para una duración hasta el 31 de diciembre de 2017.
- Contrato N° 037, Vigencia desde el 15 de enero de 2018 al 14 de julio de 2018, honorarios mensuales $2.500.000.
- Contrato N° 115, Vigencia desde el 16 de julio de 2018 al 24 de diciembre de 2018, honorarios mensuales $2.500.000.
- Contrato N° 039, Vigencia desde el 01 de marzo de 2019 al 31 de agosto de 2019, honorarios mensuales $2.500.000.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Dado en el Centro Administrativo del municipio de La Pintada, a los once (11) días del mes de marzo de 2020.

HAROLD CASTILLO ROJAS
Secretario General y de Gobierno

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14890006044

(415)7707212489984(8020) 000001489000604 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 0 4 5 8 5 1 4	4	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 4 5 8 5 1 4	2 0 1 2 0 3 2 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BACCA	ZULETA	DANIEL	ALONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

41. Dirección principal: CR 53 A # 45 - 84 URB Flor de agua TO 02, apartamento 2206

42. Correo electrónico		
danielbacca@hotmail.es		
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 9 2 9 4 2 9	6 0 2 2 1 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 3 0 2 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 20 / 16 : 12: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BACCA ZULETA DANIEL ALONSO

985. Cargo Contribuyente

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

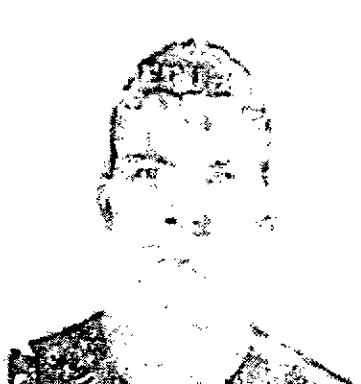
NUMERO 1.020.458.514
BACCA ZULETA

APELLIDOS
DANIEL ALONSO

NOMBRES

Daniel Bacca

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1994
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

27-MAR-2012 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-0104900-00392471 M-1020458514-20120810 0030786450A 1 3830#332

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1020458514

APELLIDOS Y NOMBRES

BACCA ZULETA

DANIEL ALONSO



PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2024	2034	2044

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP. 29 AGO 2014

CDTE DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

2013 136 020374

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03677945

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 237791331

PIB
02:58:51

Bogotá DC, 01 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL ALONSO BACCA ZULETA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020458514:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de enero de 2024, a las 03:00:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1020458514
Código de Verificación	1020458514240101030001

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:00:53 AM horas del 01/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1020458514**

Apellidos y Nombres: **BACCA ZULETA DANIEL ALONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

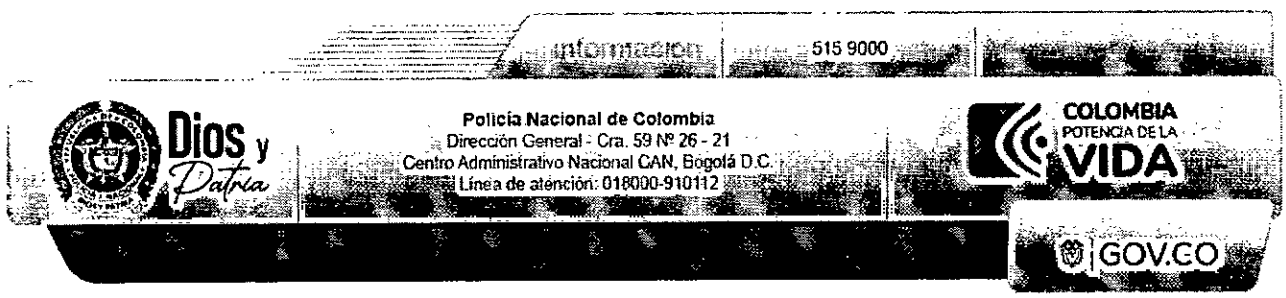
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/01/2024 12:10:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1020458514 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83151093** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1020458514 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/01/2024 12:07 PM

Código Verificación: **K6VB3X1HMZ**

Válida hasta: **22/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACION

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, DANIEL ALONSO BACCA ZULETA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.020.458.514 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

Pais	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	BELLO

Dirección	Carrera 53A N° 45 - 84 Torre 02 apto 2206	Teléfonos	3128929429

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ISIDRO ANTONIO BACCA TEJADA	98.573.925	PADRE
RUBIELA DEL SOCORRO ZULETA CARMONA	43.430.866	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	111.291.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 111.291.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	31119914143	BELLO	$ 12.000.000
DAVIVIENDA	AHORROS	488401278228	BELLO	0.0
				$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
MOTOCICLETA	YAMAHA TENERE 660 MODELO 2011	$ 18.000.000
APARTAMENTO	APARTAMENTE UBICADO EN LA CARRERA 53A N° 45 84 TORREO 02 APTO 2206	$ 314.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DAVIVIENDA	Crédito libre inversión	$ 6.400.000
BANCOLOMBIA	TARJETA DE CRÉDITO	$ 6.000.000
NUBANK	TARJETA DE CRÉDITO	$ 6.100.000
DAVIVIENDA	CREDITO HIPOTECARIO	$ 217.000.000
DAVIVIENDA	TARJETA DE CRÉDITO	$ 17.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	[CALIDAD DE SOCIO]

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
MARIA CATALINA RUIZ BRAVO	CC. X C.E. T.I.	1.000.517.393

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades economicas de caracter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de
forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

MEDELLIN, ENERO 01 DE 2024

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **DANIEL ALONSO BACCA ZULETA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1020458514** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1020458514
NOMBRES Y APELLIDOS	DANIEL ALONSO BACCA ZULETA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	18/04/2017
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	897
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **01/01/2024**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941, **Medellín:** 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DANIEL ALONSO BACCA ZULETA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.020.458.514**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 1 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL NO. 23

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRANADA - ANTIOQUIA, creada mediante Ordenanza N° 29 del 31 de octubre de 1855, modificada con la Ordenanza N°018 del 5 de julio de 1904, con NIT. 890.983.728-1; bajo la Dirección y Representación Legal del señor **DANIEL ANDRES HOYOS YEPES,** identificado con cédula de ciudadanía número 70.829.828 de Granada – Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal, y en su nombre **MARÍA EUGENIA GÓMEZ GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía número 43.643.478 de Granada – Antioquia, en su calidad de Auxiliar de Tesorería.

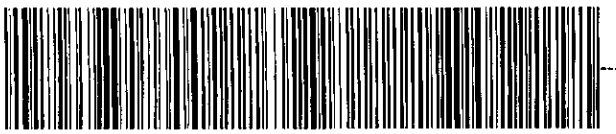
CERTIFICA:

Que: el (la) Señor (a**): DANIEL CACCA ZULETA,** con numero de cedula **1.020.458.514,** se encuentra a paz y salvo con el Tesoro Municipal, por concepto de pago de impuestos Municipales.

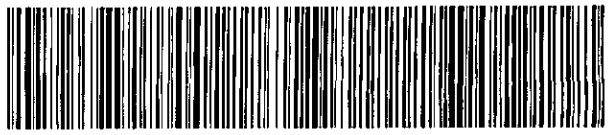
Para constancia se expide la presente certificación en Granada – Antioquia, a los veinte cinco (25) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

MARÍA EUGENIA GÓMEZ GIRALDO
Auxiliar de Tesorería

NOTA: *Los funcionarios que expidan este certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de sanción penal por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del Código Penal.*



--- Banco ---



(415)7709998253780(8020)0000767323(3900)0000002889(96)20231231

(415)7709998253780(8020)0000767323(3900)0000002889(96)20231231

FARMILENIO IPS
Un pasaporte a la Salud

FARMILENIO DISTRIBUIDORA S.A.S
NIT. 900276318-6
Calle 50 N° 52 - 44 Parque de bello
Cel. 3185945372 - Tel. 220-27-34 - E-mail. ipsfarmilenio@hotmail.com
www.farmilenio.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 11.621

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
23 DÍA	01 MES	2024 AÑO	MEDELLÍN (ANTIOQUIA, COLOMBIA) Ciudad	**EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR DE INGRESO**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	**PARTICULARES**
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

BACCA ZULETA DANIEL ALONSO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	29 AÑOS 11 MESES 1 DÍAS	CC (Tipo)	1020458514 (Número)
Apellidos y Nombres				

Cargo
CONTRATISTA PROFESIONAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	**TIPO**	**RECOMENDACIONES**
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR ✓	VISIOMETRÍA ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	**RECOMENDACIONES OCUPACIONALES**	**HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES**

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

VISIOMETRIA: SU CAPACIDAD VISUAL ES ADECUADA PARA LA OCUPACION.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

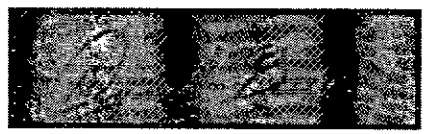
Firma: MD. Isaac Palis C. MEDICO OCUPACIONAL R.M. 21895 - LIC 3567

Nombre: PALIS CAPELA ISAAC BADID

R. M.: 21895 **L.S.O.:** 3567

Código de Seguridad
W766C1I11621

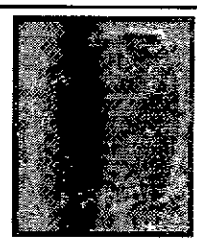
Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: BACCA ZULETA DANIEL ALONSO

CC: 1020458514



1 CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO Médico DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

2 CONSIDERACIÓNES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral , teniendo en cuenta la encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos y verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección, en concordancia con lo que establecen las Resoluciones 464 y 666 de 2020 y lo definido en la Circular No 30 de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social. "Cualquier hallazgo significativo encontrado en relación a la actual problemática de salud pública se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de

Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y especificas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social.

Certificado
Bancario

Jueves, 2 de noviembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DANIEL ALONSO BACCA ZULETA identificado(a) con CC 1020458514, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	31119914143	2014/02/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

INTEGRIDAD

FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Daniel Alonso Bacca Zuleta

C.C 1.020.458.514

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 20 de enero 2023

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761547486000

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponibles)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar más datos

Información general

Logo de la compañía	
Nombre legal	DANIEL ALONSO BACCA ZULETA
Nombre comercial	DANIEL ALONSO BACCA ZULETA
Fecha de incorporación	17/12/2021 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadania
Número del Documento	1020458514
Tipo de compañía	persona natural colombiana
Categoría de negocio principal	
Zona horaria	
Idioma predeterminado	
Moneda predeterminada	
País	COLOMBIA
Ciudad	Antioquia
Provincia	bello

Información del contacto

DIRECCIÓN	CR 62 #22A-19
Código postal	
Telefono de oficina	3128929429
Fax de oficina	
Correo electrónico	danielbacca@hotmail.es
Correo electrónico de notificación	danielbacca@hotmail.es

DIRECCIÓN	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Contactos Web

Dirección web	
Facebook URL	
URL de Linkedin	
URL de YouTube	
URL de Twitter	

Contacto primario

Título	
Nombre para mostrar:	DANIEL ALONSO BACCA ZULETA
Título profesional	
Teléfono	

Móvil 3126929429

Fax

Correo electrónico danielbacca@hotmail.es

Información financiera

Año fiscal	Ganancia	EBITDA	Empleados

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm